



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 994.15
EXPEDIENTE N° 7091/15
Salta, 27 OCT 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno Víctor Daniel, LUNA, D.N.I. N° 28.066.349 y L.U. N° 507.433, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA - PARTICULAR APLICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO. AÑO 2015" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 13 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Miguel Martín NINA, Profesor Adjunto Regular, de la cátedra de Administración y Hacienda Pública, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA - PARTICULAR APLICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO. AÑO 2015" presentado por el alumno Víctor Daniel, LUNA, D.N.I. N° 28.066.349 y L.U. N° 507.433, correspondiente la Parte B del Seminario Monográfico de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Director del citado Seminario al Mg. Miguel Martín NINA, Profesor Adjunto Regular, de la cátedra de Administración y Hacienda Pública, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

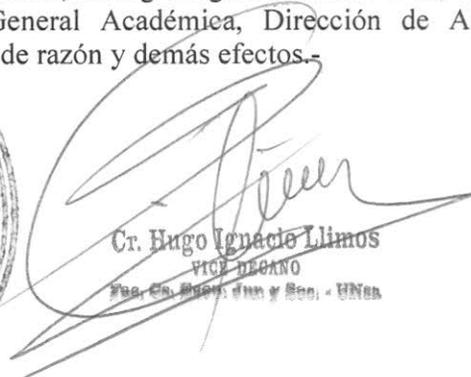
ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Mg. Miguel Martín NINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

eo


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Juf. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Juf. y Soc. - UNsa.